



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011774/2014

CORDOBA,

03 ABR 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Matemática y Física, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que el agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Oscar Alejandro OVIEDO (Legajo 41.788), en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso-**, del Departamento de Matemática y Física a partir del **01-04-2014** y hasta el **31-07-2014**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.-**

Artículo 2°.- Designar interinamente al Dr. Oscar Alejandro OVIEDO (Legajo 41.788), en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Matemática y Física, a partir del **01-04-2013** y hasta el **31-07-2014**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Lic. Ana SPITALE (Legajo 47.102), en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a partir del **01-04-2014** y mientras el titular del cago se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2014**, en reemplazo del Dr. Oscar Alejandro Oviedo.-

Artículo 4°.- El personal docente entes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011774/2014

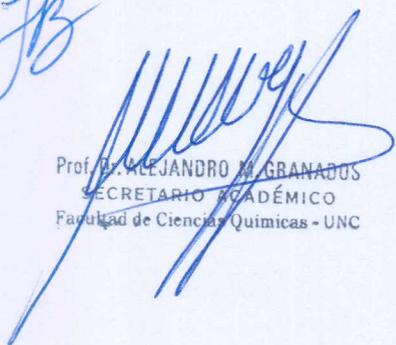
//2

Artículo 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

360

SB.pr



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC